12/ doce

COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4409/2013
DIVISIÓN SOPORTE DE SERVIDORES Y SISTEMAS CORPORATIVOS

Asunción, 15 de julio de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 15 de julio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 31,** ha resuelto:

1) APROBAR la prórroga del plazo contractual para el Ítem Nº 2 del Contrato Nº 49/2011 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES P550"*, suscrito con la firma PROMEC S.R.L., por el término de 2 (dos) meses y ampliar el plazo de vigencia del Contrato a 39 (treinta y nueve) meses, contados a partir del día siguiente de la firma del Contrato, en atención a los informes obrantes en autos;

2) APROBAR la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 49/2011 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES P550"*, a tenor del modelo obrante en autos;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente la suscripción de la referida Adenda;

4) ENCOMENDAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 39, incluida la presente Providencia.
Adjunto:
3 (tres) ejemplares originales CDP Nº 42/2013.
1 (un) ejemplar original de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria.
Pro forma de Adenda, 1 (una) hoja.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: FERNANDO.-
Fecha: 17 / JUL 2013
Hora:

Ing. Norma Fernández
Gerente Operativo de Contrataciones
UCC - Copaco S.A.